



1 DE OCTUBRE

SERVICIO JURÍDICO SFP-CSL

Vista la inseguridad jurídica a la que nos enfrentamos los Policías locales el próximo domingo, en un marco legal u operativo modificado diariamente por una nueva instrucción de Fiscalía, y ahora también del TSJC, la Dirección del Sindicato de Funcionarios y Policías (SFP-CSL) pondremos en marcha un dispositivo de asesoramiento especial para este domingo.

De forma coordinada, nuestros dos gabinetes jurídicos estarán operativos este domingo por si fuera necesaria cualquier tipo de cobertura legal a nuestros afiliados.

El conducto que seguiremos todos los afiliados ante cualquier eventualidad que nos podamos encontrar en relación al posible referéndum será el siguiente:

- Poner el hecho en conocimiento del **delegado SFP del municipio** del agente afectado.
- **El delegado** contactará con el Coordinador de Organización Javier Alonso.
- Javier Alonso gestionará las incidencias en coordinación con los letrados y con los delegados de cada municipio.

Se ruega a todos los afiliados que no realicen llamadas directas a los abogados SFP sin utilizar el conducto mencionado, para que podamos trabajar con una mayor eficacia.

Los afiliados que no dispongan de delegados en su municipio, ante cualquier incidencia podrán llamar directamente al Coordinador Javier Alonso tel. 671 888 522.

Con la esperanza de que imperen el sentido común, el diálogo y las soluciones políticas, os deseamos un buen servicio a todos el domingo.

Dirección Estatal SFP-CSL
